

# XVII CONCURSO FOTOGRAFICO « ALMENDRO EN FLOR »

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar CONVOCA el XVII Concurso Fotográfico « Almendro en Flor »



## BASES DE LA PARTICIPACIÓN

### PARTICIPANTES :

Podrán participar en este concurso todos aquellos fotógrafos profesionales o aficionados, ciudadanos españoles o nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de algún Estado al que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación.

### NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS :

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos fotografías. Deberán ser originales, inéditas y no haber sido premiadas, ni reconocidas o seleccionadas en otros certámenes. Deberán estar libres de derechos que puedan detectar terceros.

### FOTOGRAFÍAS :

- Las fotografías se presentarán en papel fotográfico, y no deberán ir montadas ni reforzadas en ningún soporte.
- Las fotografías tendrán un tamaño mínimo de 20 x 30 cm.
- Se admiten formatos panorámicos.
- No se admitirán negativos ni diapositivas.

### FORMA DE PRESENTACIÓN :

- El seudónimo, que deberán ser común para todas las obras del autor.
- El título de cada fotografía.



En hoja a parte, dentro del mismo sobre, aparecerán claramente :

- Título de la obra.
- Nombre y apellidos del autor.
- DNI o pasaporte del autor.
- Domicilio y teléfono del autor.



### ENVÍO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN :

Las obras serán presentadas o remitidas a :

Casa de Cultura de Garrovillas de Alconétar  
C/ Ramón y Cajal, 32  
CP : 10940 GARROVILLAS DE ALCONÉTAR (CÁCERES)

En el exterior del sobre se indicará « Concurso Fotográfico Almendro en Flor »

El plazo de presentación de las fotografías finaliza el 8 de marzo de 2018 a las 14:00 horas.

### JURADO, FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS :

El jurado determinará con la mayor puntuación el premio de las dos fotografías ganadoras.

Las fotografías ganadoras se publicarán en la web municipal [www.garrovillasdealconetar.es](http://www.garrovillasdealconetar.es) y en el facebook de la Concejalía de Turismo.

### PREMIOS

1º PREMIO : 80€

2º PREMIO : 60€

### PROPIEDAD DE LAS IMÁGENES :

Los derechos de autor de las obras premiadas seguirán estando en posesión de los autores. El Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar conservará en su archivo fotográfico todas las fotografías que se presenten. Dichas fotografías podrán ser utilizadas sin limitación de tiempo o lugar, en actividades sin fines de lucro, edición de trípticos, carteles, catálogos, exposiciones y cuantos trabajos realice. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de la obra.

### ACEPTACIÓN DE BASES :

La participación en el Concurso implica la total aceptación de estas Bases por parte de los concursantes. En lo no previsto en las mismas, el Jurado podrá adoptar las soluciones que considere más justas y adecuadas.